



## Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2022

### Subdirección de la Coordinación de Archivos

#### Informe de resultados

El 1º de febrero del 2022, se crea la Subdirección de la Coordinación de Archivos, para supervisar el correcto funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos de AGN y darle seguimiento a las actividades del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2022.

En relación a los objetivos, metas y actividades del PADA 2022, a continuación se describe cuales son las acciones realizadas:

Objetivo 1	Meta del objetivo 1	Actividad 1
Implementar la correcta organización de los archivos de trámite de las Unidades Administrativas que integran el AGN, para promover el correcto ciclo documental	Organización de los expedientes que resguardan los archivos de trámite para determinar su conservación	Seleccionar los expedientes para conservación en el Archivo de Trámite
		Actividad 2
		Seleccionar los expedientes para Transferencia Primaria
Objetivo 2	Meta del objetivo 2	Actividad 1
Promover la valoración documental en el Archivo de Concentración, a través de un proyecto, que será supervisado por la Subdirección de la Coordinación de Archivos y el Archivo de Concentración.	Determinar el destino final de la documentación el Archivo de Concentración	Seleccionar los expedientes para Baja Documental y Transferencia Secundaria



Para cumplir con el Objetivo 1 y 2, con sus respectivas metas y actividades, se inició el Proyecto Organización y Valoración de los Archivos de Trámite y Concentración, el cual dio los siguientes resultados:

Valoración documental para decidir el destino de la documentación	No. de inventarios por cada destino documental	Cantidad de expedientes resultantes
Transferencias Primarias	31	3,195
Transferencias Secundarias	58	2,524
Bajas Documentales	56	4,517

Objetivo 1, Meta del objetivo 1, Actividad 1 y 2

Objetivo 2, Meta del objetivo 2, Actividad 1

Acciones ejecutadas

A través del Proyecto de Organización y Valoración de los Archivos de Trámite y Concentración del Archivo General de la Nación, se revisó la documentación de las Unidades administrativas, para determinar el destino de la documentación, dando como resultado inventarios de Baja Documental y Transferencia Secundaria, los cuales serán verificados para someterlos a consideración del Grupo Interdisciplinario y proceder al trámite correspondiente.



Objetivo 3	Meta del objetivo 3	Actividad 1
Actualizar Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo Disposición Documental	Contar con instrumentos de control archivístico actualizados y armonizados con la Ley General de Archivos.	Actualizar y armonizar con la Ley General de Archivos, los instrumentos de control archivístico, en lo referente a 7 secciones documentales comunes (con las series documentales resultantes), trabajando con los sujetos Obligados del 4 Sectores Productivos del Estado, pertenecientes al Poder Ejecutivo Federal, en conjunto con personal del AGN, de conformidad con la normatividad vigente.
		<b>Actividad 2</b>
		Actualizar y armonizar con la Ley General de Archivos, los instrumentos de control archivístico, en lo referente a las secciones y series sustantivas, conforme a las atribuciones y funciones del AGN.



**Objetivo 3, Meta del objetivo 3, Actividad 1**

**Acciones para su cumplimiento**

La actualización de secciones y series comunes se reprograma para el 2023.

**Objetivo 3, Meta del objetivo 3, Actividad 2**

**Acciones para su cumplimiento**

Para la actualización derivada de la modificación de la LGA, se calendarizaron mesas de trabajo con las diferentes Unidades Administrativas que integran el AGN, para iniciar en el mes de octubre y presentar el Formato de Fichas Técnicas de Valoración Documental (FTVD) y como debe ser su requisitado e indicarles cómo hacer el análisis de sus atribuciones para estructurar las series documentales.

La Dirección de Preservación del Patrimonio Documental ha enviado sus Fichas Técnicas de Valoración Documental (FTVD) para revisión y se dará continuidad el próximo año.

**Objetivo 3, Meta del objetivo 3, Actividad 3**

**Acciones para su cumplimiento**

Debido a que se retrasó el proceso de actualización de las secciones y series sustantivas, no se convocó al Grupo Interdisciplinario para validar los instrumentos de control archivístico.



Objetivo 4	Meta del objetivo 4	Actividad 1
<p>Actualizar los procesos y procedimientos de los Archivos de Trámite y Concentración, en conjunto con la Subdirección de la Coordinación de Archivos, el personal del Archivo de Concentración y los Responsables de Archivos de Trámite de las Direcciones del AGN.</p>	<p>Actualizar los procesos y procedimientos de los Archivos de Trámite y Concentración.</p>	<p>Revisar los procesos y procedimientos con los Responsables de los Archivos de Trámite del AGN y con el personal del Archivo de Concentración.</p>

<p align="center"><b>Objetivo 4, Meta del objetivo 4, Actividad 1</b></p> <p align="center"><b>Acciones para su cumplimiento</b></p>
<p>Se elaboraron los Manuales de Procedimientos del Archivo de Trámite y del Archivo de Concentración, los cuales fueron sometidos a la consideración de la titular de la Dirección de Desarrollo Archivístico Nacional.</p> <p>Con base en estos procesos y procedimientos, se revisaron y actualizaron los instrumentos de control y consulta de los del Archivo de Concentración, que son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bitácora de Transferencias Primarias</li> <li>• Calendario de transferencias primarias</li> <li>• Plano topográfico de transferencias primarias</li> </ul> <p>Cabe señalar que el Tablero de Control del Archivo de Concentración se actualizará con el ingreso de las Transferencias Primarias resultantes del Proyecto de Organización y Valoración de los Archivos de Trámite y Concentración.</p>